

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Socios de:
IMPRAUS CIA. LTDA.**

En mi carácter de Comisario de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, designado por la Junta General de Socios; y conforme con las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, presento a ustedes, el informe sobre el examen realizado al Balance General consolidado al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo a lo dispuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y que en mi opinión considero, que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Registros legales y contables

IMPRAUS CIA. LTDA., al ser una empresa en expansión, en el ejercicio económico finalizado por el año 2014; presenta los Estados Financieros; cuya clasificación de los componentes principales de la Compañía, es como sigue:

	VALOR US\$.
Activos Corrientes	54,367.40
Activos no corrientes	445,000.00
Cuentas de orden deudoras	0.00
Pasivos corrientes	53,341.43
Pasivos no corrientes	433.275.89
Otros pasivos no corrientes	0.00
Patrimonio	8,705.03
Utilidad/pérdida neta del ejercicio	4,045.05

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identificó, diferencia significativa que deba ser revelada.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de la empresa, se procede a elaborar el análisis de los ratios más importantes:

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

	US\$.
Capital de Trabajo = Activo Corriente-Pasivo Corriente	1,025.27
Razón circulante = Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.02
Prueba Ácida = (Activo Corriente – Inventarios)/ Pasivo Corriente	0.49

ÍNDICES DE APALANCAMIENTO

	%
Endeudamiento Total = Total Pasivo / Total Activo	97.44 %
Endeudamiento Corto Plazo = Pasivo Corriente / Total Activo	10.68 %

En éstos ratios, se refleja un porcentaje elevado de financiamiento de los Activos de la empresa, con fondos de Terceros; los mismos que tienen una admisible capacidad de cobertura, como se demuestra con los índices de liquidez.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado

en esa fecha; de conformidad con la Ley de Compañías; principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Cumplida como ha sido la misión, que me fuera encomendada por la Junta General de Socios; y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, me permito recomendar a esta honorable Junta General de Socios, la aprobación final de los Estados Financieros antes citados.



Ing. Com. Fabián Monsalve Malo
COMISARIO